



*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires, 25 de Noviembre de 2003.-

Visto el expediente caratulado "Obra Social del Poder Judicial de la Nación -haberes- bonificación adicional por título - Bunster Ana María", y

CONSIDERANDO:

1º) Que la prosecretaria jefe Ana María Bunster, quien se desempeña en la Sección Auditoría Médica de la Obra Social del Poder Judicial de la Nación, solicitó que se le liquidara la compensación funcional en virtud del título de médica que posee -fs. 1/2-.

2º) Que la peticionante fue designada por resolución n° 2292/02 de la Corte en la dependencia citada -fs. 4- y según surge del informe obrante a fs. 3, "tiene a su cargo -entre otras tareas- el análisis de la facturación presentada por el Hospital Británico, Clínica Bessone y Corporación Médica San Martín; visitar a los afiliados internados en el Hospital Británico, concediendo -de corresponder- las prórrogas respectivas; análisis y dictamen de reintegros solicitados por afiliados de diferentes especialidades; autorización de marcapasos, prótesis vasculares y valvulares; autorización de traslados en ambulancias, etc.".

3º) Que en la acordada n° 38/85 esta Corte decidió que la compensación funcional alcanzará a los magistrados y funcionarios de la Justicia Nacional que posean los títulos a los que se refiere el decreto n° 4107/84, en igual proporción y con las mismas exigencias que en dicha norma se establecen, salvo para los supuestos de los funcionarios para quienes no rigen en plenitud las incompatibilidades del art. 8 del Reglamento para la Justicia Nacional por estar autorizados para ejercer la profesión, desempeñar otros

empleos, o realizar actividades lucrativas.

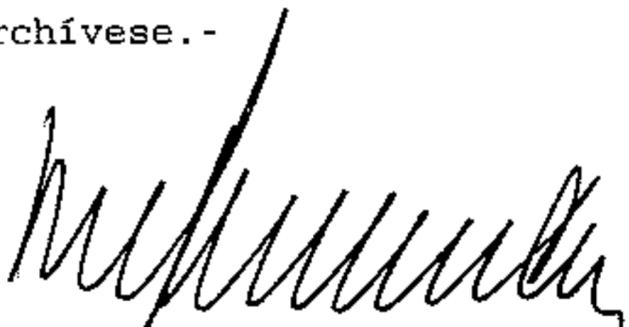
4º) Que en consecuencia, previa declaración jurada de no ejercicio de la profesión, correspondería hacer lugar a lo solicitado, por encontrarse cumplidos los requisitos establecidos en la acordada n°38/85 y de conformidad con el art. 44, punto I, inciso a, del decreto 4107/84.

Por ello,

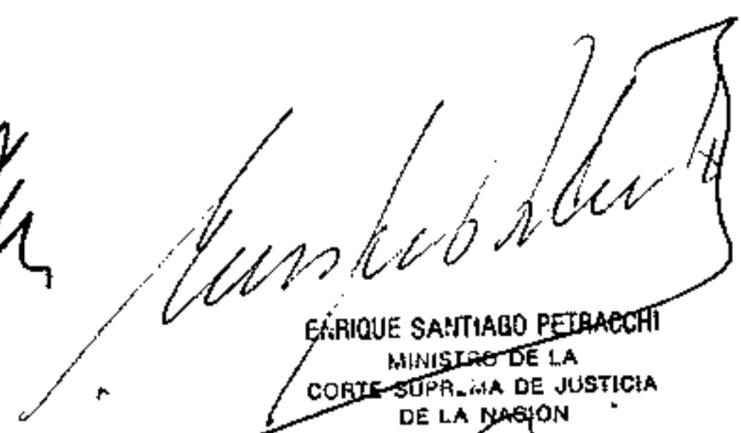
SE RESUELVE:

Hacer saber a la Dirección de Gestión Interna y Habilitación que corresponde liquidar la bonificación por compensación funcional a favor de Ana María Bunster con los alcances establecidos en el considerando 4º de la presente.

Regístrese, hágase saber y oportunamente archívese.-



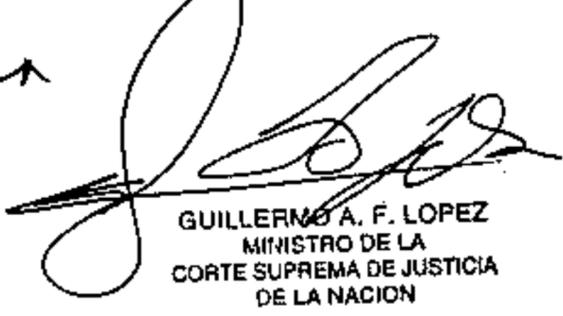
Augusto Cesar Belluscio  
MINISTRO DE LA  
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA  
DE LA NACION



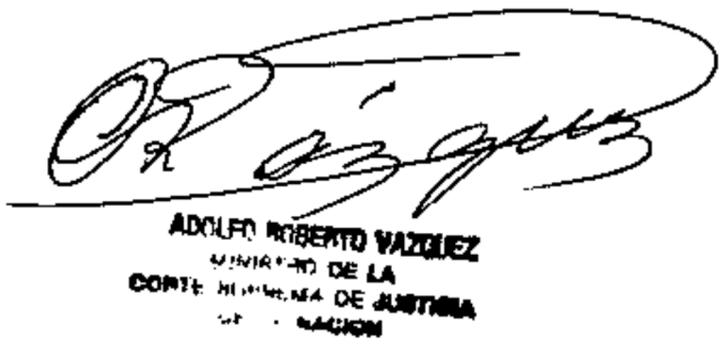
Enrique Santiago Petracchi  
MINISTRO DE LA  
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA  
DE LA NACION



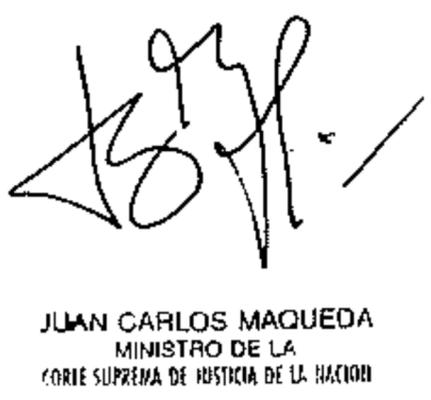
Antonio Boggiano  
MINISTRO DE LA  
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA  
DE LA NACION



Guillermo A. F. Lopez  
MINISTRO DE LA  
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA  
DE LA NACION



Adolfo Roberto Vazquez  
MINISTRO DE LA  
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA  
DE LA NACION



Juan Carlos Maqueda  
MINISTRO DE LA  
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION